

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y DE AUXILIARES DE SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO EXP. 18/2019.

En Lorca a 7 de mayo de 2019, a las 9,35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura de la documentación requerida y apertura, digitalmente, del sobre número dos, que contiene la propuesta económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidenta	• D ^a . FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTEVENTOR GENERAL
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D ^a PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Están también presentes representantes de las empresas Preute Grupo Security y Preute Viriato Seguridad, S.L. y Servicios Auxiliares Viriato. S.L.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 8 de abril de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 25 de abril de 2019, quedaron las siguientes ofertas:



CONTRATACIÓN

	LICITADORES	C.I.F.
1	PREUTE/ SURESTE SEGURIDAD S.L.U. SURESTE FACILITY SERVICES S.L. B73435018	B30376982 B73435018
2	PREUTE GRUPO SECURITY/ GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA, S.L. MASTER SECURITY 3000, S.L. PONCE Y MOYA SERVICIOS S.L.	UTE: 241409 A73098501 B73238735 B-73335069 B73391922
3	PREUTE/ VIRIATO SEGURIDAD, S.L. SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.	B73500852 B73639106

Comprobado que las ofertas presentadas con los números 2 y 3 no aportaban el compromiso de constituir la Unión Temporal de Empresas por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público y recogido en la Cláusula 16.2.7 del PCAP., se les concedió un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación referida.

Habiéndose presentado por parte de las empresas requeridas el compromiso de formalización de Unión Temporal de Empresa en caso de resultar adjudicatarios del presente concurso, quedan admitidas las tres ofertas, procediendo a la apertura del sobre número dos que contiene las ofertas económicas con el siguiente resultado:

1	PREUTE/ SURESTE SEGURIDAD S.L.U. SURESTE FACILITY SERVICES S.L. B73435018	B30376982 B73435018				
	Precio/ho ra SIN IVA	IVA	Precio/hora, IVA incluido	horas estimadas anuales	Total sin IVA	Total con IVA
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora diurna	14,48 €	3,04 €	17,53 €	1.325	19.191,61 €	23.221,85 €
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora nocturna	15,57 €	3,27 €	18,84€	3802,0108	59.201,51 €	71.633,83 €
Auxiliar de servicios	10,80 €	2,27 €	13,07 €	5.443,68	58.795,18 €	71.142,16 €
Oferta total para un año					137.188,30 €	165.997,84 €
Oferta total para dos años					274.376,60 €	331.995,68 €

Así mismo se comprometen a prestar el siguiente número horas adicionales sin coste alguno para la administración:

Servicio	Número de Horas año
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>diurnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones	19,87



CONTRATACIÓN

Técnicas. Valoración económica 287,71 € IVA no incluido. (Año)		
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>nocturnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Valoración económica: 887,95 € IVA no incluido. (Año)	57,03	
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive las prórroga si se produjera) para los servicios auxiliares a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Valoración económica: 881,82 € IVA no incluido. (Año)	81,65	

Disponiendo durante todo el periodo de duración del contrato de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 10.000.000,00 euros. La acreditación documental será hara mediante la póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales.

2	PREUTE GRUPO SECURITY/ GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA, S.L. MASTER SECURITY 3000, S.L. PONCE Y MOYA SERVICIOS S.L.	UTE: 241409 A73098501 B73238735 B-73335069 B73391922
---	--	--

	Precio/hora SIN IVA	IVA	Precio/hora, IVA incluido	horas estimadas anuales	Total sin IVA	Total con IVA
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora diurna	15,11	21 %	18,28	1.325	20.020,75 €	24.221,00 €
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora nocturna	16,67	21 %	20,17	3802,0108	63.379,52 €	76.686,56 €
Auxiliar de servicios	10,28	21 %	12,44	5.443,68	55.961,03 €	67.719,38 €
Oferta total para un año				10.570,69	139.361,30	168.626,94 €
Oferta total para dos años				21.141,38	278.722,60 €	337.253,88 €

Así mismo se comprometen a prestar el siguiente número horas adicionales sin coste alguno para la administración:

Servicio	Número de Horas año
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>diurnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	21,00
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>nocturnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	58,00
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive las prórroga si se produjera) para los servicios auxiliares a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	83,00

Disponiendo durante todo el periodo de duración del contrato de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 6.000.000,00 euros. La acreditación documental será hara mediante la póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales.

3	PREUTE/ VIRIATO SEGURIDAD, S.L. SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.	B73500852 B73639106
---	--	------------------------

	Precio/hora SIN IVA	IVA	Precio/hora, IVA incluido	horas estimadas	Total sin IVA	Total con IVA
--	---------------------	-----	---------------------------	-----------------	---------------	---------------



CONTRATACIÓN

				anuales		
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora diurna	12,35 €	2,59 €	14,94 €	1.325	16.363,75 €	19.800,14 €
Servicio de vigilancia y seguridad privada-hora nocturna	12,68 €	2,66 €	15,34 €	3802,0108	48.209,50 €	58.333,49 €
Auxiliar de servicios	10,48 €	2,20 €	12,68 €	5.443,68	57.049,77	69.030,22 €
Oferta total para un año					121.623,01 €	147.163,85 €
Oferta total para dos años					243.246,03 €	294.327,69 €

Así mismo se comprometen a prestar el siguiente número horas adicionales sin coste alguno para la administración:

Servicio	Número de Horas año
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>diurnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	19,88 horas. Valoración económica 245,52 €
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive la prórroga si se produjera) para los servicios <u>nocturnos</u> de vigilancia y seguridad privada a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	57,03 horas. Valoración económica 723,14 €
Número de horas extras adicionales por cada año de contrato (inclusive las prórroga si se produjera) para los servicios auxiliares a las ya establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	81,66 horas. Valoración económica 855,80 €

Disponiendo durante todo el periodo de duración del contrato de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 6.000.000,00 euros. La acreditación documental será hará mediante la póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales.

Se acuerda dar traslado de las ofertas económicas presentadas al Servicio Técnico correspondiente al objeto de emitir el oportuno informe-valoración de las propuestas presentadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,48 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Fátima Mínguez Silvente.

Juan Mouliáa Correas.

